



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	(S/.)		POSITIVO	NEGATIVO		
SECRETARÍA GENERAL IMAGEN INSTITUCIONAL									
1	EXPEDICIÓN DE COPIAS FEDATADAS DE ARCHIVO CENTRAL <u>Base Legal:</u> Ley N° 27444 (10-04-2003) (10-04-2001) LEY N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública. D.S. N° 043-2003 PCM, TUO de la LEY N° 27806: D.S. N° 072-2003-PCM	1.- FUT dirigida a la Secretaría General 2.- Recibo de pago por derecho de reproducción C/H (Expediente Administrativo)	0.026% 0.013%	1.00 0.50		3		Mesa de Partes	Secretaría General
2	EXPEDICIÓN DE COPIAS DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES, DOCUMENTOS EN TRAMITE Y EN ORIGINAL ARCHIVOS MUNICIPALES (NO COMPRENDIDOS EN OTROS DOCUMENTOS) <u>Base Legal:</u> Art.55.3 de la Ley N° 27444 (10-04-2003) LEY N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública. D.S. N° 043-2003	1.- FUT dirigida a la Secretaría General 2.- Recibo de pago por derecho de reproducción C/H (Expediente Administrativo)	0.026% 0.013%	1.00 0.50		3		Mesa de Partes	Secretaría General
3	ALQUILER DE AUDITORIUM MUNICIPAL	1.- FUT dirigida a la Secretaría General 2.- Recibo de pago por derecho de alquiler / día ó Recibo de pago por derecho de alquiler / hora.	0.026% 1.039% 0.130%	1.00 40.00 5.00	X			Mesa de Partes	Secretaría General
4	ALQUILER DE EQUIPO FÓNICO	1.- FUT dirigida a la Secretaría General 2.- Recibo de pago por derecho de alquiler / hora.	0.026% 0.519%	1.00 20.00	X			Mesa de Partes	Secretaría General
5	BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE PLANOS <u>Base Legal:</u> Ley N° 27444 (10-04-2003) (10-04-2001)	1.- FUT dirigida a la Secretaría General 2.- Recibo de pago por búsqueda y expedición	0.026% 0.338%	1.00 13.00		5		Mesa de Partes	Secretaría General
6	COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS <u>Base Legal:</u> Ley N° 27444 (10-04-2003)	1.- FUT dirigida a Secretaría General 2.- Recibo de pago por derecho de pago por folio	0.026% 0.008%	1.00 0.30	X			Mesa de Partes	Secretaría General
7	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA <u>Base Legal:</u> Ley N° 27444 (10-04-2003) (10-04-2001) LEY N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública. D.S. N° 043-2003 PCM, TUO de la LEY N° 27806: D.S. N° 072-2003-PCM	1.- FUT dirigida a la Secretaría General de la información exacta de lo que se desea acceder. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite	0.026% 0.013%	1.00 0.50		7		Mesa de Partes	Secretaría General
8	RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMISIONES DE GESTION VECINAL	1.- FUT dirigida a Secretaría General 2.- Copia de acta de constitución de la Organización Social 3.- Estatutos y acta de aprobación 4.- Plano de ubicación de la jurisdicción de la organización 5.- Recibo de pago por derecho de reconocimiento y trámite	0.026% 0.130%	1.00 5.00		4		Mesa de Partes	Secretaría General
9	OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES	1.- FUT dirigida a Secretaría General 2.- Doccia de documento de identidad 3.- Tres (03) fotografías tamaño carnet, de cada directivo 4.- Recibo de pago por derecho de trámite y otorgamiento de carnet	0.026% 0.130%	1.00 5.00		4		Mesa de Partes	Secretaría General



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE		
			% UIT		MONTO A PAGAR (S/.)	Automático			EVALUACIÓN PREVIA (Días)	
			UIT	3850					POSITIVO	NEGATIVO
15	SOLICITUD DE SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO <u>Base Legal:</u> D.S. N° 005-90-PCM, Art. 144°	1.- Solicitud del recurrente requiriendo subsidios por fallecimiento 2.- Copia simple DNI vigente del solicitante o representante legal 3.- Acta de Defunción del Causante: Original o copia fedatada, máximo tres meses de antigüedad 4.- Partida de Nacimiento que permita verificar el vínculo familiar 5.- Otros documentos que la entidad considere necesarios			GRATUITO	X			Secretaría General	Jefe Personal
16	SOLICITUD DE SUBSIDIOS POR GASTOS DE SEPELIO <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) D.S. N° 005-90-PCM, Art. 142°, inciso j). Art. 145°	1.- Solicitud del recurrente requiriendo subsidios por gastos de sepelio 2.- Copia simple DNI vigente del solicitante o representante legal 3.- Acta de Defunción del Causante: Original o copia fedatada, máximo tres meses de antigüedad 4.- Comprobantes que acrediten los gastos de sepelio 5.- Otros documentos que la entidad considere necesarios			GRATUITO	X			Secretaría General	Jefe Personal
RENTAS										
17	INSCRIPCIÓN DE NUEVO PREDIO <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Formato Declaración Jurada de Autovalor PU. 2. Documento que acredite propiedad (Título, Minuta, transferencia de compra venta, certificado de posesión) 3. Copia simple de D. N. I. 4. Croquis simple de ubicación (Opcional)	0.260%		10.00	X			División de Rentas	Responsable Rentas
18	IMPUESTO DE ALCABALA (Tasa impuesto 3%) <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Copia simple de formato PU y HR. 2. Documento de transferencia de propiedad (copia original o legalizada) 3. Recibo de pago por derecho de registro del impuesto de alcabala	0.571%		22.00	X			División de Rentas	Responsable Rentas
19	LICENCIA DE APERTURA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO <u>Base Legal:</u> Art.7 y 8 LEY N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento 05/02/2007 D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	<u>GRUPO: 01</u> Establecimientos con un área de hasta 100m2 con las excepciones previstas en la Ley N° 28976. REQUISITOS: 1. Formulario de solicitud de Licencia de Funcionamiento (contiene Ruc,DNI y/o Carnet de extranjería) 2.Vigencia de Poder en caso de que la Licencia de Funcionamiento trate de persona Jurídica o entes colectivos. Si es persona natural se requerirá carta poder con firma legalizada. 3.- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o inspección					15		División de Rentas	Responsable Rentas
		4.- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de detalle o Multidisciplinaria, según corresponda. 5.- Recibo de pago por Zonificación compatibilidad de uso 6. Recibo de pago por derecho de trámite de Licencia de Funcionamiento. (Considerada en la clasificación de acuerdo a la categorización) <u>GRUPO: 02</u> Establecimiento con un área mayor de 100m2 y hasta 500 m2 y los que de conformidad a lo previsto en la Ley N°28976, requerirán de una Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex Ant REQUISITOS: 1.Formulario solicitud de la Licencia de Funcionamiento 2.Vigencia de poder en caso se trate de personas jurídicas o entes colectivos Si es persona natural, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3.Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex Ante favorable. 4.- Recibo de pago por derecho de zonificación compatibilidad de uso 5.- Recibo de Pago por derecho de trámite de la Licencia (Considerada en la clasificación de acuerdo a la categorización)					15		División de Rentas	Responsable Rentas



Municipalidad Distrital de Quinua
 Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		<p>GRUPO: 03 Evaluación Ex - Ant</p> <p>Establecimiento con un área mayor a los 500m2 y los que de conformidad a la normatividad vigente requerirán de una Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle Multidisciplinario.</p> <p>REQUISITOS :</p> <p>1.- Formulario solicitud de Licencia de Funcionamiento</p> <p>2.- Vigencia de Poder en caso se trate de persona jurídica o entes colectivos. Si es persona natural se requerirá cada poder con firma legalizada.</p> <p>3.- Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Detalle o Multidisciplinaria vigente, según corresponda.</p> <p>4.- Recibo de pago por derecho de zonificación compatibilidad de uso</p> <p>5. Recibo de Pago por derecho de trámite de la Licencia (Considerada en la clasificación de acuerdo a la categorización)</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES APPLICABLES A LOS NUMERALES ANTERIOR, SEGÚN SEA EL CASO:</p> <p>* Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.</p> <p>* Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellos actividades que conforme a ley requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.</p> <p>*Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura.</p> <p>INDUSTRIA:</p> <p>Peletería talabartería Fábrica de aguas gaseosas y similares Aserraderos y madereros Fábrica de ladrillos, mosaicos y similares Panaderías y pastelerías Sastrerías industriales Fábrica de cueros y derivados Molinera de granos Fábrica de tejidos en telares Talleres de artesanías en general Planta procesadora de Lacteos</p> <p>COMERCIO</p> <p>Grifos Bazares Distribuidora de gas licuado Comercialización de cochinilla Venta de insumos químicos y afines Librerías y multiservicios Farmacias y boticas Farmacias y boticas Venta de equipos de computo y comunicaciones Venta de artefactos y electrodomésticos Ferreterías Venta de calzados Empresas de avícola y/o granjas Pollerías Venta de alcohol y derivados</p>	7.792%	300.00	15		División de Rentas	Responsable Rentas	
			3.896%	150.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
 Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		Imprenta Heladerías y cafeterías Sastrerías Depósitos de productos (frutas, tubérculos y otros) Locerías y cristalería							
		Salón de billar venta de muebles, colchones y otros Restaurantes y similares Agencias funerarias Bodegas Venta de artesanías Vidrierías Venta de mercaderías y similares Video Pubs Casa naturistas Venta de periódicos y revistas Loterías y similares Florerías Venta de golosinas Distribuidora de gaseosas y cervezas Distribuidora de alimentos industriales envasados SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTO Pistas de baile, bar, recreo y similares Alquiler de videos Presentaciones artísticas Peñas Telefónica del Perú Electro Dunas Empresas de transporte Inter-distrital de pasajeros y de carga Radio difusoras Talleres de cerrajería Empresa de servicio Factorías en general Talleres de lavado y engrase de vehículos Molino de granos Funerarias (alquiler de capillas) Estudio fotográfico y revelados Fax, fotocopia y tiseos Talleres mecánica y automotriz Renovadora de calzados Salón de belleza y peluquerías Talleres de artefactos eléctricos Vulcanizadoras Garajes Banco de la Nación RENIEC Cooperativas Constructoras	3.896%	150.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
		SERVICIOS PROFESIONALES Consultorios profesionales en general	3.896%	150.00					
		SERVICIOS DE HOSPEDAJE Hoteles y hostales Casas de hospedaje	3.896%	150.00					
20	DUPLICADO DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de duplicado. 4.- Ultimo recibo de impuestos y arbitrios municipales. 5.- Copia simple de D. N. I.	0.026% 0.571%	1.00 22.00		3		Mesa de Partes	Responsable Rentas
21	AUTORIZACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS D.Leg. 776 <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite a) Organizaciones vecinales reconocidos, destinados a fines sociales b) Organizaciones artísticas y culturales - Reconocidos por el INC - No reconocidos por el INC - Auspicios íntegramente por el INC, conforme a Ley c) Centros Educativos, Instituciones superiores: - Realización de Fiestas por la Asociación de padres de familia, para viajes de promoción y confraternidad en patio de la Municipalidad d) Personas naturales y jurídicas: - Actividades menores (parrilladas, polladas, Ichonadas y similares) en otras Instituciones: En la Municipalidad Presentación folklóricas, salseras en vivo y directo Presentaciones folklóricas en vivo (artista nacional) Presentación folklórica salsa en vivo y directo (artista internacional) e) Recibo de pago por derecho de autorización para circos	0.026% GRATUITO 0.260% 0.519% 0.519% 0.519% 0.649% 1.299% 0.519% 0.519% 0.649% 0.779%	1.00 10.00 20.00 20.00 20.00 25.00 50.00 20.00 20.00 25.00 30.00		2		Mesa de Partes	Responsable Rentas
22	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS CULTURALES CALIFICADOS POR EL INC <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de autorización 3.- Resolución de calificación del INC	0.026% 0.260%	1.00 10.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
23	CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE D.L. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.026% 0.442%	1.00 17.00		3		Mesa de Partes	Responsable Rentas
24	CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO D.L. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.026% 0.519%	1.00 20.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
25	DECLARACION JURADA IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS D.L. N° 776 , D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Formulario impreso del impuesto predial (PU, PR, HR) 2. Comprobante de pago de impuesto y arbitrios según autoavaluo	0.065% 0.065%	2.50 2.50				División de Rentas	Responsable Rentas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	
			% UIT			MONTO A PAGAR (S/.)	EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO			NEGATIVO
26	BENEFICIO TRIBUTARIO DE DEDUCCIÓN DE 50 UIT PENSIONISTAS <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente (FUT) 2.- Copia simple de D. N. I. 3.- Copia fedata de la resolución que acredite su calidad de pensionista 4.- Copia simple de la última boleta de pago de remuneraciones 5.- Formato de Declaración Jurada de propiedad única 6.- Recibo de pago por derecho de beneficio tributario 7.- Copia de pago del último trimestre de obligaciones tributarias/fraccionamiento 8.- Copia fotostática del último recibo de pago de limpieza Pública	0.026%		1.00			5	Mesa de Partes	Responsable Rentas
27	INSPECCION OCULAR AL PREDIO <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Antecedentes como: Judicial Sucesiones Delimitación ó alineamiento 3. Recibo de pago por derecho de inspección ocular centro 4. Recibo de pago por derecho de inspección ocular periferia	0.026%		1.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
28	COPIA CERTIFICADA DE LA DEC. JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.026%		1.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
29	ACTUALIZACIÓN DEL BENEFICIO DE LA DEDUCCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE (Pensionistas y cesantes) <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de Actualización del beneficio 3.- Formato de Declaración Jurada de propiedad única en la provincia 4.- Copia simple de resolución anterior 5.- Último talón de cheque 6.- Copia de pago del último trimestre de obligaciones tributarias. 7.- Copia del D.N.I.	0.026%		1.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
30	ANULACION DE LICENCIA DE APERTURA DE FUNCIONAMIENTO <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de anulación 3.- Licencia de apertura de funcionamiento original	0.026%		1.00				Mesa de Partes	Responsable Rentas
31	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONAMIENTO HASTA UN AÑO <u>Base Legal:</u> D.Leg. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de suspensión temporal (Año) 4.- Constancia de suspensión de SUNAT. 5.- Licencia de apertura del establecimiento (Original) 6.- Último recibo de pago de arbitrios municipales 7.- Copia simple de D.N.I.	0.026%		1.00			3	Mesa de Partes	Responsable Rentas
32	AMPLIACIÓN DE GIRO DE NEGOCIO <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente. (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de ampliación. 3.- Certificado de habitabilidad y/o compatib.de uso y Cert. Catastral 4.- Último recibo de Pago de impuestos y arbitrios.	0.026%		1.00			3	Mesa de Partes	Responsable Rentas
33	CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO <u>Base Legal:</u> D.L. N° 776, D.L. N° 952 (03-02-2004) TUOT D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004)	1.- Solicitud dirigida al Gerente (FUT). 2.- Recibo de pago por derecho de cambio de domicilio 3. Licencia de apertura de funcionamiento	0.026%		1.00	X			Mesa de Partes	Responsable Rentas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	
			% UIT			MONTO A PAGAR (S/.)	EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO			NEGATIVO
	Hasta 3,000 m2 de área construida de viviendas unifamiliares y multifamiliares	8. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben CAP y CIP 9. Recibo de pago por licencia de edificación: 10.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: vivienda 11.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: comercio y/o Industria 12. Recibo de pago por derecho de supervisión de la obra 13. Recibo de pago derecho de inspección técnica	0.857%	33.00						
40	LICENCIA DE OBRA (edificación nueva) <u>Base legal:</u> LEY N° 29090, Ley y Reglamento de Habilidadación Urbana <u>MODALIDAD C Y D:</u> Aprobación con evaluación previa de revisores urbanos o Comisión Técnicas. <u>Modalidad C:</u> Vivienda multifamiliar hasta 5 pisos (Fuera del Centro Histórico) y/o más de 3,000 m2 de área construida Edificaciones diferentes de vivienda; mixta con vivienda; las edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, cuenten máximo de 30,000 m2. Edificaciones para mercados con un máximo de 15,000 m2 Locales para espectáculos deportivos hasta 20,000 ocupantes. <u>Modalidad D:</u> Edificaciones para gran industria O industria básica. Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos con más de 30,000 m2. Edificaciones para mercados con más de 15,000 m2. Locales deportivos de más de 20,000 ocupantes.	1.- Recibo de pago por derecho de trámite de Licencia de Obra 2. Copia literal de dominio expedido por el Registro de Predios. 3. Acreditar representación del titular (para caso de que el solicitante no sea el titular). 4. Personería jurídica (sólo para personas jurídicas). 5. Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. 6. Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. 7. Documentos Técnicos: Planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, y electromecánicas, de ser el caso, Instalaciones sanitarias e instalaciones de gas. Presentar en original y tres (3) copias impresas más una (1) copia digital. 8. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben documentación técnica (7) CAAP y CIP 9. Estudio de impacto ambiental en los casos que se requieran según Reglamento Nacional de Edificaciones. 10. Informe Técnico Favorable de los Revisores Urbanos para la modalidad C, ó el dictamen de la Comisión Técnica para el caso de la modalidad C y D según corresponda. 11.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: vivienda 12.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: comercio y/o Industria 13.- Recibo de pago por derecho de supervisión de obra 14.- Recibo de pago por derecho de inspección técnica	0.448%	17.25		20		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
41	LICENCIA DE OBRA PARA CERCADO DE TERRENO SIN CONSTRUIR (Muro perimétrico) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación 2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública. 3.- Planos de localización, ubicación firmado por propietario y profesional. 4.- Recibo de pago por derecho de licencia Material noble costo por m2 Material adobe o tapial costo por m2 5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.448%	17.25		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
42	LICENCIA DE OBRA PARA DEMOLICION <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación 2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública. 3.- Planos de localización, ubicación y de distribución a demoler firmado por el propietario y proyectista 4.- Autorización del INC (Zona monumental e inmuebles patrimoniales) 5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 6.- Recibo de pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial) Zona monumental- Fuera de la zona monumental 7.- Dictamen favorable de la comisión calificadora	0.45%	17.25		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
			0.896%	34.50						
			0.026%	1.00						
			0.013%	0.50						
			0.896%	34.50						
			2% - 1% V.O.	2% - 1% V.O.						



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
43	REGULARIZACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA DE DEMOLICIÓN <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación	0.448%	17.25		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública. 3.- Planos de localización, ubicación y de distribución a demolición firmado por el propietario y proyectista 4.- Autorización del INC (Zona monumental e inmuebles patrimoniales)	0.896%	34.50					
		5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 6.- Recibo de pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial) Zona monumental- Fuera de la zona monumental 7.- informe Técnico de verificación. 8.- Informe Técnico especializado del verificador Ad hoc de ser el caso	2% - 1% V.O.	2% - 1% V.O.					
44	LICENCIA DE OBRA PARA AUTOCONSTRUCCIÓN CON PLANOS (Fuera del Centro Histórico) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación	0.448%	17.25		7		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública. 3.- Planos de ubicación y arquitectura. 4.- Certificado de Alineamiento	0.857%	33.00					
		5.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: vivienda 6.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra: comercio y/o Industria 7.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	8.571%	330.00	0.896%	34.50			
45	CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación	0.448%	17.25		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		2.- Copia de la Licencia de Obra y/o Autorización de obra menor 3.- Planos modificados si se a modificado la obra	0.896%	34.50					
		4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Recibo de pago por derecho de certificación sin modificación 6.- Recibo de pago por derecho de certificación con modificación	0.896%	34.50	2.688%	103.50			
46	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIO <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación	0.455%	17.50		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		2.- Plano de Ubicación (D.S.N° 035-2006 Vivienda) firmado por el propietario y el profesional responsable	0.896%	34.50					
		3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.896%	34.50					
47	REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE OBRA <u>Base legal:</u> D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Recibo de pago por derecho de Licencia de Obra y otros 2.Título de propiedad, minuta, escritura pública. 3.Memoria descriptiva, plano de ubicación, distribución, cortes y elevación; firmados por profesional, ing. Civil ó arquitecto. 4.Certificado de estabilidad estructural 5.Recibo de pago por licencia de edificación.	0.448%	17.25		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		6.- Recibo de pago por derecho regularización de licencia de obra: vivienda	0.857%	33.00					
		7.- Recibo de pago por derecho de regularización de licencia de obra: comercio y/o Industria 8. Recibo de pago por derecho de inspección técnica	8.571%	330.00	0.896%	34.50			
48	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA (DESPUÉS DE SU VENCIMIENTO) POR UNICA VEZ <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación	0.448%	17.25		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
		2.- Copia de licencia de obra otorgada 3.- Memoria Descriptiva firmada por un Ing. Civil y/o Arquitecto en la que se indica las obras inconclusas							
		4.- Recibo de pago por derecho de revalidación de acuerdo a la valorización de obras inconclusas: Vivienda	0.857%	33.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
 Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		Vivienda - comercio	8.571%	330.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
		Comercio y/o industria 5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	8.571%	330.00					
			0.896%	34.50					
49	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA (ANTES DE SU VENCIMIENTO) POR ÚNICA VEZ <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Copia de Licencia de Obra otorgada 3.- Recibo de pago por derecho de revalidación	0.448%	17.25		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
50	DUPLICADO DE LICENCIA DE OBRA <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de duplicado. 4. Documento que sustenta la petición. 5.- Recibo de pago por derecho de búsqueda de expediente	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
			0.448%	17.25					
			0.896%	34.50					
51	AUTORIZACIÓN PARA OBRA MENOR <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Título de propiedad, minuta, escritura Pública . 3.- Croquis de ubicación del predio/o plano de Ubicación y distribución 4.- Recibo de pago por derecho de inspección DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO Construcciones de habitaciones área techada máximo 30 m2-costo/m2 - Apertura de puertas, aprobado por INC (Centro Histórico) - Apertura de ventanas, aprobado por INC (Centro Histórico) - Refacción y pintado de fachadas, mantenimiento de coberturas de teja FUERA DE CENTRO HISTÓRICO Construcciones de habitaciones área máximo 30 m2-costo/m2 - Apertura de puertas - Apertura de ventanas	0.078%	3.00		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
			1.792%	69.00					
			0.896%	34.50					
			GRATUITO	GRATUITO					
			0.052%	2.00					
			0.896%	34.50					
			0.448%	17.25					
52	AUTORIZACIÓN DE ROTURA DE PISTAS Y VEREDAS <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copias de los contratos, presupuestos y cronograma de las obras que ejecuta las empresas 4.- Croquis de ubicación 5.- Recibo de pago por derecho de rotura de pistas y veredas: agua-Desagüe - Electricidad (unitario) 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
53	AUTORIZACIÓN PARA ABRIR ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERÍAS Y DUCTOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, TELECABLES, GASEODUCTOS AGUA Y DESAGÜE POR METRO LINEAL <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva. 4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados y presup. 5.- Recibo de pago por derecho de autorización por m.l. 6.- Cronograma de obra, nombre del responsable de la obra. 7.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	0.026%	1.00		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
			0.935%	36.00					
			2.868%	110.40					
54	AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ROTURA DE PISTAS DE OBRAS CIVILES A MAS DE 10 M.L. <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva. 4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados y Presup. 5.- Recibo de pago por derecho de autorización por m.l. 6.- Cronograma de obra, nombre del responsable de la Obra. 7.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	0.026%	1.00		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
			0.130%	5.00					
			2.868%	110.40					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)	POSITIVO			NEGATIVO
			UIT	3850						
55	AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y TELECABLE <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de autorización c/u. 4.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva. 5.- Cronograma de la obra y nombre del responsable de la obra. 6.- Recibo de pago por derecho de Supervisión final. 7.- Memoria Descriptiva Especif. Téc. Metrado y Presupuesto.	0.026% 19.265% 2.868%	1.00 741.70 110.40		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
56	AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE POSTE DE ELECTRICIDAD, TELEFÓNICA Y TELECABLE (Fuera del CENTRO HISTORICO) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de autorización. Ubicada en Zona Monumental " A", Autorizada por CTCP. 4.- Plano de ubicación y proyecto firmado por Ingeniero responsable de la entidad. 5.- Cronograma de obra. 6.- Recibo de pago por derecho de supervisión final. 7.- Memoria Descriptiva Especificaciones Téc. Y Presupuesto.	0.026% 1.792% 2.868%	1.00 69.00 110.40		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
57	AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BUZONES DE DESAGÜE, INSPECCIÓN Y DERIVACIÓN <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Solicitud dirigida al Sr. Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 2.- Plano de ubicación y proyecto firmado por Ing. 3.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrado y presup. 4.- Recibo de pago por derecho de autorización c/u. 5.- Cronograma de obra. 6.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	0.026% 2.868% 2.868%	1.00 110.40 110.40		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
58	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CABINAS PARA TELÉFONO PUBLICO Y MONEDERO A PLOMO A LAS FACHADAS DE LAS VIVIENDAS FUERA DEL CENTRO HISTORICO <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Planos de ubicación y del proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad. 4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrado y presupuesto. 5.- Recibo de pago por derecho de autorización por c/cabina. 6.- Recibo de pago por derecho de autorización por c/mon. 7.- Cronograma de obra y nombre del responsable de la obra. 8.- Recibo de pago por derecho de Supervisión Final.	0.026% 4.212% 0.896% 2.868%	1.00 162.15 34.50 110.40		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
59	AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (MATERIALES)	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Copia de licencia de obra, autorización de demolición y obra menor 3.- Recibo de pago por derecho de ocupación de vía pública: Con material de construcción o desmonte / día Por exceso de fecha no autorizada / día Con material de construcción o desmonte / día (más de 3 días) Por ocupación de vía pública para llenado de techo (sólo sábados, domingos y feriados) / cada día sin cerrar tránsito 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.448% 0.556% 1.101% 0.286% 2.868% 0.896%	17.25 21.40 42.40 11.00 110.40 34.50		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	
60	CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y DE ZONIFICACIÓN (SIN NINGUNA VARIACIÓN) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de certificación (de la valorización de la obra edificadas) 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Documento que acredita propiedad.	0.448% 0.05% V.O. 0.896%	17.25 0.05% V.O. 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas	



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
61	CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y DE ZONIFICACIÓN (CON VARIACIÓN) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de Revisión de planos del replanteo 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Plano de ubicación, localización y distribución 6.- Opinión Favorable del INC, cuando se ubica en Centro Histórico Monumental	0.448% 0.05% V.O. 0.05% V.O. 0.896%	17.25 0.05% V.O. 0.05% V.O. 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
62	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA (SIN NINGUNA VARIACIÓN) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Copia de la licencia de obra. 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular.	0.448% 0.05% V.O. 0.896%	17.25 0.05% V.O. 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
63	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA (CON VARIACIÓN) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Copia de la licencia de obra 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 5.- Recibo de pago por derecho de Revisión de planos. 6.- Plano de ubicación, localización y distribución	0.448% 0.05% V.O. 0.896% 0.05% V.O.	17.25 0.05% V.O. 34.50 0.05% V.O.		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
64	CONFORMIDAD DE OBRA <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de conformidad de obra, a la valorización. 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Documento que acredita propiedad. 5.- Copia de la licencia de obra	0.448% 0.20% V.O 0.896%	17.25 0.20 % V.O 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
65	VALORIZACIÓN DE EDIFICACIONES <u>Base Legal:</u> D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de valorización. 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Plano de ubicación y localización, distribución y cortes y fachadas 5.- Declaración jurada de documento que acredite propiedad	0.448% 0,5% V.O 0.896%	17.25 0.5% V.O 34.50		5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
66	DECLARATORIA DE FABRICA	1.-Recibo de pago por derecho de trámite de Declaratoria de Fábrica y otros: Hoja de trámite, hoja de liquidación. 2.-Certificado de finalización de obra 3.-Escritura pública o copia literal 4. Recibo de pago por derecho de aprobación. 5. Recibo de pago por derecho de Inspección ocular. 6- Plano de Localización y ubicación 7.- Plano de Arquitectura (distribución) 8.- Licencia de obra	0.448% 0.20% VO 0.896%	17.25 0.20 % VO 34.50		7		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
67	ACTUALIZACIÓN Y/O BÚSQUEDA DE EXPEDIENTE	1.-Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de búsqueda	0.026% 0.545%	1.00 21.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
68	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD PARA TALLERES DE MECÁNICA MEDIANA INDUSTRIA Y OTROS	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026% 0.896%	1.00 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas



Municipalidad Distrital de Quinua
 Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
	Base Legal Plan de Desarrollo Urbano	4.- Formato de compatibilidad 5.- Recibo de pago por derecho de certificación 6.- Documento que acredite propiedad y/o alquiler o afines 7.- Croquis de ubicación	1.488%	57.27					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
69	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GAS LICUADO <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación de compatibilidad 4.- Copia de título de propiedad o escritura pública, contrato de alquiler o afines 5.- Formato de Certificado de compatibilidad 6.- Plano de ubicación y distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto 7.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026% 3.013%	1.00 116.00		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
70	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA COMERCIO DE GAS LICUADO Y KEROSENE AL POR MENOR <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad o contrato de arrendamiento o afines 6.- Formato de certificado de compatibilidad	0.026% 1.026% 0.896%	1.00 39.50 34.50		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
71	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DESPUÉS DE LOS TRES MESES	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de actualización de expedientes	0.448% 0.896%	17.25 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
72	TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de transcripción por c/hoja.	0.026% 0.078%	1.00 3.00		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
73	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DE INMUEBLE	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de certificación de numeración de inmueble 3.- Fotocopia simple de agua, luz, teléfono ó documento de propiedad 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.448% 0.896% 0.896%	17.25 34.50 34.50		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
74	CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación de zonificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 5.- Plano de ubicación y localización. 6.- Documento que acredite propiedad.	0.026% 0.545% 0.896%	1.00 21.00 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
75	CERTIFICADO DE ÍNDICES DE ESTACIONAMIENTO <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Plano de distribución, ubicación y localización 6.- Documento que acredite propiedad	0.026% 0.896% 0.896%	1.00 34.50 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
76	CERTIFICADO NEGATIVO DE ÍNDICES DE ESTACIONAMIENTO <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad	0.026% 0.896% 0.896%	1.00 34.50 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
77	DÉFICIT POR ÁREA DE ESTACIONAMIENTO <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de déficit de área/m2 de acuerdo a: (por m2) 4.- Certificado de índices de estacionamiento	0.026%	1.00	0,1 valor de terreno		4	Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
78	AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA (Paneles fuera del Centro Histórico Monumental) <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de autorización de acuerdo a: (por m2) Paneles de avisos simples mas de 2m2 Paneles y avisos simples luminosos mas de 2m2	0.026% 4.481% 6.273%	1.00 172.50 241.50		4		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		4.- Recibo de pago por derecho a inspección ocular	0.896%	34.50					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
79	CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho a certificación 4.- Plano de ubicación ó documento de propiedad	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
80	CERTIFICADO CATASTRAL <u>Base Legal:</u> Plan de Desarrollo Urbano	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho a certificación 4.- Plano de ubicación ó documento de propiedad	0.026%	1.00		4		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
81	DERECHO DE RETIRO DE EXPEDIENTE	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de supervisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de retiro de expediente.	0.448%	17.25	X			Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
82	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	1.- Recibo de pago por derecho de trámite por Obra Múltiple: Hoja de trámite, hoja de superrevisión, hoja de liquidación 2.- Recibo de pago por derecho de actualización de expedientes.	0.448%	17.25	X			Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
83	HABILITACIÓN URBANA <u>Base legal:</u> Ley N°29090, Ley y Reglamento de Habitación Urbana	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3. Copia literal de dominio expedido por el Registro de Predios. 4. Acreditar representación del titular (para caso de que el solicitante no sea el titular). 5. Personería jurídica (sólo para personas jurídicas). 6. Certificado de zonificación y vías 7. Certificado de factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica. 8. Declaración jurada de inexistencia de feudatarios. 9. Documentos técnica compuesta por plano de: Plano de Ubicación y localización Plano perimétrico y topográfico Plano de trazado y lotización Plano de ornamentación de parques (cuando se requiera) Memoria descriptiva (original y copia). 10. Boleta de habilitación de los profesionales de sus colegios profesionales CIP y CAP 11. Planeamiento integral en casos que se requiera de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones 12. Estudio de impacto ambiental en los casos que se requiera de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones. 13. Certificado de inexistencia de restos arqueológicos en casos que se superponga a un área declarado como patrimonio cultural 14. Informe favorable emitido por los Revisores Urbanos para la modalidad C ó dictamen de la Comisión Técnica para las modalidades C y D. 15. Recibo de pago por licencia de habitación urbana: Por derecho de calificación y aprobación Derecho de inspección técnica	0.026%	1.00		45		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
84	REGULARIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS <u>Base legal:</u> Ley N°29090, Ley y Reglamento de Habitación Urbana	1. Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Título de propiedad del terreno inscrito en el Registro de Predios. 4.- Tratándose de personas jurídicas (Personería jurídica) 5.- Certificado de zonificación y vías, y de ser el caso certificado de alineamiento. 6.-Plano de ubicación con la localización del terreno 7.- Plano de lotización, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano, contendrá lotización, vías, aceras, bermas y los aportes. 8.- Plano perimétrico	0.026%	1.00		12		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850	POSITIVO	NEGATIVO			
		9.- Memoria descriptiva indicando manzanas, área de lotes, numeración y aportes.							



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
		10.- Plano indicando las construcciones existentes materiales y pisos. 11.- Declaración jurada de la reserva de áreas para los aportes reglamentarios. 12.- Declaración jurada suscrita por el solicitante y el profesional responsable 13.- Recibo de pago por licencia de habilitación en vía de regularización: Por evaluación técnica y aprobación Derecho de regularización Derecho de inspección técnica.	m2xarancelx 5/1000 22% de costo de 4.481%	m2xarancelx 5/1000 22% de costo de 172.50					
85	PLANEAMIENTO INTEGRAL Base Legal: Ley N°29090, Ley y Reglamento de Habilitación Urbana	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Título de propiedad o escritura pública registrada y/o copia literal de la SUNARP original 4.- Recibo de pago por derecho de calificación 5.- Recibo de pago por derecho de aprobación 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 7.- Plano de ubicación y localización 8.- Plano perimétrico y topográfico en coordenadas UTM 9.- Plano de lotización y vías en coordenadas UTM	0.026% 1 x 1,000 5 x 1000 2.688%	1.00 1 x 1,000 5 x 1000 103.50		10		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
86	RECEPCIÓN DE OBRAS Base Legal: Reglamento Nacional de Edificaciones Ley N°29090, Ley y Reglamento de Habilitación Urbana	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Comunicación escrita informando la conclusión de las obras suscrita por el propietario y profesional responsable 4.- Carta de conformidad de obra, emitidas por las empresas prestadoras de los servicios públicos 5.- Plano de replanteo de las obras de pavimentación y de ornamentación de parques cuando corresponda 6.- Disquets o CD de la memoria descriptiva y plano de replanteo 7.- Declaración Jurada suscrita por el propietario y profesional responsable por el cual se señala que las obras han sido ejecutadas y culminadas cumpliendo las normas técnicas vigentes 8.- Recibo de pago por derecho de recepción de obras 9.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026% 0.5% V.H. 2.688%	1.00 0.5 % V.H. 103.50		10		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
87	SUB DIVISIÓN DE TIERRAS SIN CAMBIO DE USO (Menos de 1 ha.)	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia del título de propiedad o copia literal de dominio expedido por los Registros Públicos 4.- Plano de ubicación, localización 5.- Plano perimétrico y de sub división georeferenciados (UTM) 6.- Memoria descriptiva 7.- Recibo de pago por derecho de sub división de lote Para sub división en 2 sub lotes: Aprobación Calificación Para más de 2 sub lotes: Aprobación Calificación	0.026% Área x arancel x Área x arancel x 2%	1.00 Área x arancel x Área x arancel x 2%		10		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
88	CAMBIO DE USO DE UN TERRENO Base Legal: Reglamento Nacional de Edificaciones Ley N°29090, Ley y Reglamento de Habilitación Urbana	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de cambio de uso, según: Terrenos rústicos: Calificación Aprobación Terrenos urbanos: Calificación Aprobación	0.026% 1 x 1,000 4.481% 1 x 1,000 8.961%	1.00 1 x 1,000 172.50 1 x 1,000 345.00		10		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE			
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)						
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO					
		4.- Título de propiedad o escritura pública registrada y/o copia literal de la SUNARP original 5.- Copia de resolución de aprobados de la habilitación urbana y/o copia literal de la SUNARP original 6.- Memoria descriptiva sustentatoria 7.- Plano de ubicación y localización 8.- Plano perimétrico de uso actual con coordenadas UTM 9.- Recibo de pago por inspección ocular 10.- Diskets o CD de la memoria descriptiva y plano de subdivisión	0.896%	34.50								
89	RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN GERENCIAL (Error del solicitante)	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de la resolución observada 4.- Planos rectificadas firmado por el profesional y propietario 5.- Memoria Descriptiva firmado por el propietario y profesional 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas			
90	RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN GERENCIAL (Error de la Oficina)	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de la resolución observada 4.- Planos rectificadas firmado por el profesional y propietario 5.- Memoria Descriptiva firmado por el propietario y profesional	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas			
91	CERTIFICADO DE UBICACIÓN DENTRO O FUERA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Juego de Planos (Ubicación y localización) 5.- Título de propiedad o escritura pública 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026%	1.00	2.249%	86.60	5		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas		
92	EVALUACIÓN TÉCNICA DE MINUTA	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Minuta de compra venta (Original y copia) 4.- Plano de ubicación, localización 5.- Recibo de pago por derecho de visación 6.- Copia de título del terreno en venta	0.026%	1.00	1.792%	69.00	4		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas		
93	DELIMITACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA Base Legal: (Plan de Desarrollo Urbano)	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia simple de la escritura de compra venta 4.- Recibo de pago por derecho de delimitación / m2 5.- Plano de ubicación	0.026%	1.00	0.026%	1.00	5		Mesa de Partes	Gerente de Infraestructura y Obras Públicas		
94	CERTIFICADO DE POSESIÓN PARA ZONA URBANA Base Legal: (Plan de Desarrollo Urbano)	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Documentos sustentatorios; minuta, contrato privado, recibo de agua, luz, teléfono 6.- copia de constitución de la asociación (en caso necesario) 7.- Plano o Croquis de ubicación del predio	0.026%	1.00	0.896%	34.50	0.896%	34.50	2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
95	CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN Base Legal: D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1. Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Documento que acredite la titularidad del predio 6.- Croquis simple de ubicación del predio.	0.026%	1.00	0.896%	34.50	0.896%	34.50	2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
96	CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO PARA GRIFOS Y ESTACIONES DE GAS Base Legal: (Plan de Desarrollo Urbano)	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Formato de certificado de alineamiento 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Plano de ubicación y localización (D.S.N° 008-2000-MTC) 6.- Escritura compra venta o escritura pública	0.026%	1.00		4		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
97	VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA Base Legal: (Plan de Desarrollo Urbano)	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de visación 4.- Recibo de pago por inspección ocular 5.- Copia de planos y memoria descriptiva 6.- Copia del documento que acredite ser propietario	0.026% 0.896% 0.896%	1.00 34.50 34.50		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
98	CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Base Legal: (Plan de Desarrollo Urbano)	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Formato de certificado de alineamiento 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Plano de ubicación y localización 6.- Minuta de compra venta o escritura pública 7.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.026% 0.896% 0.896%	1.00 34.50 34.50		3		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
99	VENTA DE PLACAS NUMÉRICAS DE INMUEBLES	1.- Recibo de pago por derecho de adquisición de placas numéricas Acrílica Aluminio	0.026% 0.556%	1.00 21.40		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
100	VISACIÓN DE PLANO PARA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.- Solicitud dirigido al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia simple del título de propiedad 4.- Planos (01) original y copia simple firmado por el profesional 5.- Plano de ubicación 6.- Recibo de pago por derecho de visación de plano: a). Menos de 50 M2 Derecho de visación del plano Derecho de inspección ocular b) Mas de 50 m2 de 1er y 2do piso derecho de visación del plano	0.026% 0.260% 0.896% 0.519%	1.00 10.00 34.50 20.00		2		Mesa de Partes	Responsable Infraestructura y Obras Públicas
OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DESARROLLO SOCIAL (UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS)									
101	CARNET DE LECTOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.- Formato de Carnet Carnet Escolar Carnet General 2.- Dos fotografías tamaño carnet	0.026% 0.039%	1.00 1.50	X			Unidad de Tesorería	Técnico Bibliotecario
102	RENOVACIÓN DUPLICADO CARNET DE LECTOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.- Formato de Carnet Carnet Escolar Carnet General 2.- Una fotografías tamaño carnet	0.052% 0.078%	2.00 3.00	X			Unidad de Tesorería	Técnico Bibliotecario
103	INSCRIPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Base Legal: Ley N° 26497, Art. 46° D.S. N° 015-98-PCM, Arts. 23° y 24°	1.- Formato de Certificado de Nacimientos (recién nacidos y extemporáneas) 2.- Recibo de pago por Carnet familiar. 3.- Formato de Constancia de Nacimiento. 4.- Copia fotostática de D.N.I. padres y testigos, fedatados	0.130% 0.052%	5.00 2.00	X			Mesa de Partes	Responsable Registro Civil



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
104	INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES <u>Base Legal:</u> (Ley 26497 Art. 47°) (D.S.N ° 015-98-PCM, Arts. 25° y 26°)	1.- Solicitud de inscripción (RENIEC) 2.- Declaración Jurada de inscripción extemporánea Ley N ° 26497 (RENIEC) 3.- Adjuntar cualquiera de los siguientes documentos: - Certificado de Nacimiento otorgado por el Profesional pertinente. - Partida de Bautismo. - Constancia de certif. de matrícula escolar indicando grados cursados. - Constancia negativa de inscripción de lugar de nacimiento 4. Copia fotostática de D.N.I. padres y testigos, fedatados	GRATUITO	GRATUITO		3		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
105	IMPUGNACIÓN DE INSCRIPCIÓN <u>Base Legal:</u> (Ley 26497 Art. 53°) (D.S.N ° 015-98-PCM, Arts. 80° al 83°)	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite	0.026%	1.00		3		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
106	INSCRIPCIÓN EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN <u>Base Legal:</u> (Ley N ° 26497, arts. 40° y 42°) (D.S.N ° 015-98-PCM, Arts. 49° al 51°)	1.- Certificado de defunción expedido por el médico legista. 2.- Documentos personales del difunto. 3.- D.N.I. del declarante.	GRATUITO	GRATUITO	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
107	ADOPCIÓN DE HIJOS (menores y mayores) <u>Base Legal:</u> Código procesal civil Arts. 781° y 785° Ley Nos. 26981, Art. 12 ° y Ley N ° 26662, Art. 21 al 23° Ley N ° 27337, Arts. 128° - Ley N ° 28580 y 26002	1.- Dictamen o sentencia del Juez de Primera Instancia en lo civil. 2.- Recibo de pago por derecho de adopción.	2.597%	100.00		3		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
108	RECONOCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS (FILIACIÓN) <u>Base Legal:</u> Código Civil N ° 389° y 394° (Art. 29°)	1.- Recibo de pago por derecho de reconocimiento de hijos. 2.- DNI del quién reconoce (Original)	0.260%	10.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
109	EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN <u>Base Legal:</u> Ley N°26497 de 12-07-95	1.- Recibo de pago por derecho de certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción - En copia fotostática. Certificado de Nacimiento - En copia fotostática. Certificado de Matrimonio - En copia fotostática. Certificado de de Defunción - Transcripción de Partidas	0.260% 0.260% 0.260% 0.390%	10.00 10.00 10.00 15.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
110	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CIVILES	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de certificación.	0.026% 0.052%	1.00 2.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
111	CERTIFICADO NEGATIVO DE: INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CIVILES	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite Adjuntar cualquier de los siguientes documentos: - Partida de Bautizo copia fedatada. Copia DNI. 3.- Recibo de pago por derecho de certificación.	0.026% 0.052%	1.00 2.00		3		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
112	PARTIDA PARA USO EN EL EXTRANJERO (CON FIRMA LEGALIZADA) Ley N° 26497	1.- Adjuntar partida Original 2.- Recibo de pago de derecho por legalización: - Formato de Partida - Por certificado en Fotostática	0.208% 1.299%	8.00 50.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
113	MATRIMONIO CIVIL <u>Base Legal:</u> Ley N° 26497, Art. 40°, 41° y 42° D.S. N° 015-98-PCM, Arts. 43°, 44°, 46 al 48°	1.- Recibo de pago por derecho de trámite de Expediente Matrimonial. 2.- Actas (partidas) de nacimiento de los contrayentes Originales. 3.- Certificado domiciliario expedida por la Gerencia de Promoción Social 4.- Certificado Médico Pre-Nupcial (hospital o Centro de Salud) 5.- Fotocopias del DNI (contrayentes y testigos) 6. Consentimiento notarial o judicial para matrimonio civil (Menores de edad) 7. Recibo de pago por derecho de ceremonia matrimonial: MATRIMONIOS En el Horario de Oficina : Ceremonia matrimonial en Oficina Registro Civil. Ceremonia matrimonial en Salón de Actos. Fuera del horario de oficina : Ceremonia matrimonial en Oficina Registro Civil. Ceremonia matrimonial en Salón de Actos. Ceremonia matrimonial masiva. Ceremonia matrimonial en domicilio, iglesia (dentro del distrito) Ceremonia matrimonial fuera del distrito capital Dispensa total de publicación de edicto. Postergación fecha de matrimonio. Publicación de edicto matrimonial	GRATUITO	GRATUITO		30		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
114	DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO (DIVORCIO) <u>Base Legal</u> Ley N° 26497, Art. 43°) D. S. N° 015-98-PCM, Arts. 45° Art. 123°-cpc D.L. N° 295	1.- Sentencia del juez. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite de divorcio.	2.078%	80.00		2		Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
115	RECTIFICACIÓN DE REGISTRO DE: NACIMIENTO, MATRIMONIO DIVORCIO O DEFUNCIÓN <u>Base Legal</u> Ley N° 26497- D.S. N° 015-98-PCM, C.C. Art. 749° Ley N° 26662 Competencia notarial Art. 750° del CPC	1.- Sentencia del juez o Escritura Pública Notarial 2.- Recibo de pago por derecho de rectificación.	GRATUITO			3		Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
116	RETIRO DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho trámite 3.- Recibo de pago de retiro de expediente.	0.026% 0.649%	1.00 25.00		3		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
117	CERTIFICADO DE SOLTERIA	1.- Copia fotostática de documentos personales(Legalizados). 2.- Recibo de pago por certificado soltería.	0.78%	30.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
118	CERTIFICADO DE VIUDEZ	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite Adjuntar cualquier de los documentos (fedatadas) Copia simple del Acta de Matrimonio de esta municipalidad Copia del Acta de Defunción del lugar donde ocurrió el deceso. 3.- Recibo de pago por derecho de certificación.	0.026% 0.260%	1.00 10.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
119	INSCRIPCIONES JUDICIALES DE NACIMIENTOS	1.- Sentencia del Juez y/o Resolución Administrativa de PROMUDEH Adjuntar Informe social o Certificado de Nacimiento.	GRATUITO	GRATUITO	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
120	INSCRIPCIONES ADMINISTRATIVA DE ADULTOS <u>Base Legal:</u> Ley No 26497 Art.49° D.S.No 015-98-PCM, Arts 26° y 27°	1.- Solicitud de Inscripción (RENIEC) 2.- Declaración Jurada de Inscripción Extemporánea. Ley No 26497. Adjuntar cualquier de los siguientes documentos: - Partida de Bautismo. - Certificado de antecedentes de policiales u homologación de huella dactilar efectuada por la PNP. 3.- Concurrencia de dos testigos mayores de edad. 4.- Copias fotostáticas de los DNIs fedatadas (Padres y testigos) 5.- Recibo de pago por derecho de inscripción.	GRATUITO	GRATUITO		3		Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
121	RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CERTIFICADOS DE: NACIMIENTOS MATRIMONIOS DEFUNCIONES <u>Base Legal:</u> Ley N° 26497, Art. 50° D.S. N° 015-98PCM, Arts. 71° y 76° DI-039-GO-008	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite (FUT) Adjuntar los documentos de acuerdo al caso.	0.026%	1.00		15		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
122	INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE : NACIMIENTO DEFUNCIÓN Y MATRIMONIO DE PERUANOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO <u>Base Legal:</u> Ley N° 26497, Art. 43° D.S. N° 015-98-PCM, Arts. 47° y 48°	1.- Solicitud dirigida al Gerente . 2.- Recibo de pago por derecho de trámite (FUT) 3.- Constancia expedida por el Diplomático del Perú. 4.- Recibo de pago de derecho de inscripción de certificado.	0.026%	1.00	X			Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
123	BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA Expedición de copias	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago de derecho de búsqueda en los archivos de RR.CC.	0.026%	1.00	X			Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
124	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE: INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS Y OTROS DOCUMENTOS	1.- Recibo de pago por derecho de expedición / Página.	0.065%	2.50	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
125	INSCRIPCIONES DE DEFUNCIÓN EMANADAS POR MANDATO JUDICIAL <u>Base Legal:</u> Ley N° 26497, Art. 55° D.S. N° 015-98-PCM, Art. 49°	1.- Dictamen o Sentencia del Juez en lo civil. 2.- Recibo de pago por derecho de Inscripción.	0.519%	20.00	X			Gerencia de Servicios Públicos	Responsable Registro Civil
126	POSTERGACION DE FECHA MATRIMONIO <u>Base Legal:</u> Ley N°27444	1.Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación 2.- Derecho de pago	0.519%	20.00		2		Mesa de Partes	Responsable Registro Civil
127	REGISTRO DE BALANZAS, PESAS Y MEDIDAS	1.- Recibo de pago por derecho de resellado (Depósito y grúos) Balanzas: Reloj Presición Plataforma Reloj	0.052%	2.00				Mesa de Partes	Asistente Técnico
			0.104%	4.00					
			0.078%	3.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
128	AUTORIZACIÓN PARA VENTA AL MINOREO Y AMBULANTE EN FERIAS Y FIESTAS PATRONALES/TRADICIONALES (autorizadas para el evento)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Para grupos asociados, adjuntar padrón y estatuto 3.- Recibo de pago : Comerciantes foráneos Comerciantes locales Autorización para eventos de bailes sociales, polladas, bingos y Otros / día OTROS GIRO/ NEGOCIOS: Comidas puesto C/U. Helados Juegos mecánicos y electrónicos / día	0.026%	1.00				Mesa de Partes	Asistente Técnico
129	INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.- Solicitud al Gerente (FUT) 2.- Copia del Título de Propiedad y/o documento que acredite ser el inmueble 3.- Copia última pago de recibo de Auto Avaluo y Limpieza Pública 4.- Recibo de Caja sobre el pago de la valorización de la instalación de Agua y Desague	0.026%	1.00				Mesa de Partes	Asistente Técnico
130	SERVICIOS HIGIENICOS (Baños Públicos)	* Servicios por cada persona	0.005%	0.20					
131	PERMISO DE OPERACIÓN URBANO E INTERURBANO <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Fotocopia de Testimonio de la escritura de Constitución Social inscrita ante la Oficina Registral en la que indica, objeto social, representante legal, socios hábiles. 4.- Estudio de Mercado según ruta firmado por un profesional colegiado en la materia. 5.- Capacidad económica y financiera de la empresa acreditada con los documentos probatorios. 6.- Padrón de la flota vehicular, cantidad y características, a nombre de la Empresa. 7.- Revisión Técnica de los vehículos que constituyen la flota vehicular 8.- Copia fotostática de las tarjetas de propiedad y/o constancia de acreditación del trámite realizado ante la SUNARP. 9.- Anexo describiendo detalladamente la ruta y recorrido, frecuencia, otros. 10.- Certificado de Seguro Obligatorio (SOAT), por cada vehículo. 11. Constancia de no adeudar PIT, expedidas por la Ofic. Cob. Coactiva y Of. Transporte. 12.-Copia de las Licencias de conducir de los conductores de los vehículos, Categoría A-II mínimo. 13.- Recibo de pago por derecho de Permiso de Operación 14.- Copia de registro de propiedad Vehicular, otorgado por la SUNARP, vigente 30 días antes de iniciado el trámite de Permiso de Operación.	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
		Taxis urbano, (Empresa/ un año)	2.688%	103.50					
		Taxi colectivo (Empresa/año)	2.688%	103.50					
		Servicio de carga y mudanza:							
		Camionetas - Camión (Cada unidad vehicular por 2 años)	2.688%	103.50					
		Servicio escolar:							
		Camioneta (año escolar) y servicios de Profesores	2.688%	103.50					
		Servicio urbano interurbano (interdistrital):							
		Servicio Urbano: (Empresa.año)	4.481%	172.50					
		Servicio Interurbano (Interdistrital): (Empresa.año)	4.481%	172.50					
		Distribuidora de alimentos, bebidas, gas licuado y petróleo entre otros/annual	4.481%	172.50					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
		(Nota: Detalle acorde a la Ord. Municipal que aprueba el Reglamento) Observ. Montos adicionales, será aprobado mediante acuerdo de partes a través de un convenio. 15. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicos y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 16. Para el permiso de operación, los vehículos deben ser de fabricación del año 1990, y de fabricación 1985 deben ser con motor cambiado y/o repotenciado, certificado por una empresa autorizada para este fin.							
132	RENOVACIÓN DE PERMISO OPERACIÓN URBANO E INTERURBANO <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N ° 27972	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Revisión Técnica vigente por cada vehículo 4.- Copia fotostática de las tarjetas de propiedad y/o constancia de acreditación del trámite realizado ante la SUNARP. 5.- Copia de las Resoluciones de sustitución, incremento, modificación del recorrido, resolución permiso de operación vencida. 6.- Certificado de Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT), por cada vehículo, vigente.	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
		7.- Record de Infracciones, por cada vehículo (Copia) 8.- Recibo de pago por derecho de Renovación del Permiso de Operación (concesión de ruta) Taxis urbano, (empresa/año) 2.688% 103.50 Taxi colectivo (Empresa/año) 2.688% 103.50 Servicio de carga y mudanza: Camioneta(s) - camión(es) (por cada vehículo por 01 año) 2.688% 103.50 Camioneta (año escolar) y Profesores: Camioneta (año escolar) y Servicio de profesores 2.688% 103.50 Servicio Urbano: (Empresa por año) Servicio Interurbano (Interdistrital) (Empresa por año) 4.481% 172.50 Distribuidora de alimentos, bebidas, gas licuado y petróleo entre otros/annual 4.481% 172.50 (Nota: Detalle acorde a la Ordenanza Municipal que aprueba el Regl. Observ. Montos adicionales, será aprobado mediante acuerdo de partes a través de un convenio 9.- Copia de registro de Propiedad Vehicular, otorgado por la SUNARP, vigente días antes de iniciado el trámite de Renovación de Permiso 10. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicos y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 11. Para Renovación de Permiso de Operación, los vehículos deben ser de fabricación 1990, y los vehículos de 1985 deben ser con motor cambiado y/o repotenciado.							
133	SERVICIO EVENTUAL (FERIA Y CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES) Máximo 7 días (De vehículos que prestan servicio urbano) <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N ° 27972	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho de permiso de operación Mototaxis: (Vehículo/año) empadronados hasta el 30/03/2007 4.- Croquis de recorrido. 5.- Recibo de pago por derecho de servicio especial : Transporte escolar O turismo (paseo). 0.896% 34.50 Servicio Urbano - Máximo 50% de la flota vehicular. 1.344% 51.75 Servicio Camioneta rural 1.344% 51.75 Servicio Inter urbano - Máximo 50% de la flota vehicular: 1.344% 51.75 Particulares 0.896% 34.50	0.026%	1.00			15	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		6.-Certificado de verificación del SENATI. 7. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehiculo							
134	SERVICIO EVENTUAL DE OPERACIÓN URBANO E INTERURBANO (Máximo 30 días) <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Camiones, buses, micros, camionetas Vehiculos menores: Taxis, Mototaxis Motocargas Moto Lineal	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia certificado de Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) 4. Record de infracciones, por cada vehiculo (copia) 5.- Recibo de pago por derecho de permiso eventual: - Camiones, Buses, Combis y camionetas - Servicio de Taxi (urbano) - Servicio de Mototaxi (Urbano) - Servicio de Moto Lineal y Motocarga 6. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehiculo 7.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
135	PERMISO EXCEPCIONAL URBANO E INTER URBANO <u>Base Legal:</u> Art. 75° al 80° D.S. 009-2004-MTC (04 años como máximo) <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de Licencia de conducir según categoría 4.- Copia certificado de Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) 5.- Record de infracciones por cada vehiculo (copia) 6.- Recibo de pago por derecho de permiso excepcional Taxis urbanos (empresa/año) Servicio urbano e inter urbano (interdistrital); Servicio Urbano (Empresa/año) Servicio inter urbano (Interdistrital/ Empresa/año) 7. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehiculo 8.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00			5	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
136	INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR <u>Base Legal D.S. 009-2004-MTC</u> O.M. 022-2003-MPH/A D.S. 032-2003-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de Res. Permiso de Operación o Renovación 4.- Copia del Acta Junta de socios aprobando el incremento de vehiculos (Los vehiculos que se incrementen deben ser de mayor o igual capacidad y máximo 10 años antigüedad con motor cambiado y/o reflotado - Certificado por una empresa autorizado para este fin 5.- Certificado SOAT vigente. 6.- Revisión Técnica vigente 7.- Copia Tarjeta de propiedad, o constancia de acreditación del registro ante SUNARP 8.- Constancia de record de infracción 9.- Recibo de pago por derecho de incremento por cada vehiculo: Taxi urbano Taxi colectivo Servicio de Carga y mudanza: Camioneta Pick-Up; Camioneta Panel Camión Servicio Urbano e Interurbano Camioneta Rural Ómnibus y microbús. (Nota: Los documentos ya presentados serán obviados	0.026%	1.00			15	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
			0.896%	34.50					
			1.344%	51.75					
			2.240%	86.25					
			2.688%	103.50					
			2.688%	103.50					
			3.584%	138.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
		para simplificar el trámite.							
137	SUSTITUCION FLOTA VEHICULAR Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 D.S. 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de Res. de Permiso de operación (vigente) 4.- Copia del Acta Junta de socios aprobando la sustitución de vehículos (Los vehículos que se incrementen deben ser de mayor o igual capacidad y máximo 10 años antigüedad con motor cambiado y/o reflotado - Certificado por una empresa autorizada para este fin 5.- Certificado SOAT vigente 6.- Copia Tarjeta de propiedad, o constancia de acreditación del registro ante SUNARP. 7.- Constancia de record de infracción 8.- Devolución del Certificado de habilitación Vehicular del vehículo sustituido 9.- Recibo de pago por derecho de sustitución por cada vehículo Taxi urbano. Taxi colectivo Servicio de carga y mudanza: Camioneta Pick-Up, Camioneta Panel Camión Servicio Urbano e Interurbano: Camioneta Rural y Ómnibus: * Camioneta Rural * Ómnibus. 10. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 11.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00			15	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
138	AUTORIZACIÓN SERVICIO TURÍSTICO (CAMIONETA RURAL ÓMNIBUS) Base Legal Resolución Suprema N° 0011-78-TC/DS	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia verificación físico del vehículo 4.- Copia certificado SOAT vigente 5.- Croquis de recorrido 6.- Copia certificado de habilitación vehicular/año (cada vehículo) 7.- Copia de tarjeta de propiedad y/o compra venta notarial 8.- Recibo de pago por derecho de autorización/año 9. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 10.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
139	SERVICIO DE CARGA (ÁMBITO DISTRITAL MENOR A 2 TM CARGA ÚTIL)	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Verificación física del vehículo 4.- Copia certificado de SOAT vigente 5.- Croquis de recorrido. 6.- Certificado de Habilitación Vehicular/año (Por cada vehículo) 7.- Copia de tarjeta de propiedad y/o compra venta notarial 8.- Recibo de pago por derecho de autorización/año 9. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 10.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR (S/.)		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850		POSITIVO	NEGATIVO		
140	AMPLIACIÓN/ MODIFICACIÓN DE RUTA <u>Base Legal:</u> D.S. N° 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de Resolución de Permiso de operación (Vigente); 4.- Croquis de recorrido actual. 5.- Croquis de recorrido propuesto bifurcación, ampliación y/o reducción 6.- Estudio Técnico - Económico de factibilidad, firmado por un profesional 7.- Recibo de pago por derecho de ampliación o modificación de ruta Servicio urbano Servicio inter urbano Servicio turístico / carga	0.026%	1.00			30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
141	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN) <u>Base Legal:</u> D.S. N° 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por tarjeta de circulación (especie valorada) 4.- Recibo de pago por Certificado de Habilitación vehicular/año 5.- Copia de Registro de propiedad Vehicular, otorgado por la SUNARP, vigente 30 días antes de iniciado el trámite de Renovación de Certificado de Habilitación vehicular: Taxi urbano Taxi colectivo Servicio de Transporte escolar Servicio de Carga y mudanza: Camioneta - camión. Servicio Urbano e Interurbano (interdistrital): Camioneta Rural Ómnibus-microbús 6.- Adjuntar copia de DNI., Verificación Físicas- Mecánica y fotocopia de la tarjeta de propiedad a nombre del titular, SOAT 7.- Sticker de Registro Vehicular/anual (Mototaxis y Transporte Urbano e Inter.) Vehículos de Servicio de Transportes de Pasajeros (Mayores y Menores) 8. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados) del conductor del vehículo 9.- Revisión Técnica vigente	0.026%	1.00		10		Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
142	RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR <u>Base Legal:</u> D.S. N° 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por tarjeta de circulación (especie valorada) 4.- Recibo de pago por certificado de Habilitación Vehicular / año Mototaxi 5.- Copia de Registro de propiedad Vehicular, otorgado por la SUNARP, vigente 30 días antes de iniciado el trámite de Renovación de Certificado de Habilitación vehicular: Taxi colectivo Servicio de Transporte escolar y Servicio de profesores Servicio de Carga y mudanza: Camioneta - camión. Servicio Urbano e Interurbano (interdistrital): Camioneta Rural Ómnibus-microbús 6.- Devolución de certificado de habilitación vehicular anterior y/o copia 7.- Recibo de pago por renovación extemporánea/ pasando 10 días 8.- Copias de tarjeta de propiedad, SOAT, Licencia de Conducir, y Verificación Físico Mecánico.	0.026%	1.00		10		Mesa de Partes	Responsable Transporte Público



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
		9. Constancia de capacitación en el Reglamento de Tránsito, otorgado por instituciones públicas y/o privados(autorizados)/ del conductor del vehículo 10.- Revisión Técnica vigente							
143	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN) Base Legal: D.S. N ° 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por tarjeta de circulación (especie valorada) 4.- Recibo de pago por derecho de duplicado de certificación <u>Mototaxi</u> 5.- Copia de Registro de Propiedad vehicular, otorgado por la SUNARP, vigente 30 días antes de iniciado el trámite de renovación de certificado de Habilitación Vehicular	0.026%	1.00		10		Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
144	REVISION TECNICA DEL VEHICULO Base Legal: D.S. N ° 009-2004-MTC	1.- Tarjeta de propiedad del vehículo. 2.- Recibo de pago por Revisión Técnica del Vehículo: Taxi urbano/ semestre. 0.896% 34.50 Servicio de Transporte año escolar y servicio de profesores 0.896% 34.50 Servicio de Carga y mudanza: Camioneta - camión (año). 0.896% 34.50 Servicio Urbano e Interurbano (interdistrital) Camioneta Rural 0.896% 34.50 Ómnibus 0.896% 34.50 Otros vehículos particulares: Camión: - Mayor 2.868% 110.40 - Menor 1.971% 75.90 - Trailer 2.868% 110.40 - Camioneta 1.971% 75.90 - Automóviles 1.971% 75.90 Motocicletas 1.792% 69.00 - Remolques. 1.792% 69.00 (Se otorgará a vehículos de servicio público de ámbito distrital) 3.- Devolución de certificado vencido y/o copia				5		Mesa de Partes	Responsable Transporte
145	DUPLICADO DE REVISION TECNICA Base Legal: D.S. N ° 009-2004-MTC	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por duplicado de revisión técnica	0.026%	1.00	X			Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
146	MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL, CAMBIO DE DIRECTORIO, GERENTE, TRANSFORMACIÓN O FUSIÓN DE EMPRESA	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Copia de la ficha registral con vigencia no mayor a 30 días de haber sido expedida por la oficina registral de Ayacucho. 4.- Copia literal de testimonio 5.- Copia de acta de asamblea 6.- Copia del RUC de la empresa 7.- Recibo de pago por derecho de modificación, copia	0.026%	1.00			10	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
147	AUTORIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA (EMBARQUE Y DESEMBARQUE Y VEHÍCULOS PARTICULARES EN HORAS AUTORIZADAS)	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Recibo de pago por derecho/vehículo.año - Camioneta 0.052% 2.00 - Camión 0.104% 4.00 - Trailer 0.130% 5.00 - Automóvil 0.052% 2.00	0.026%	1.00			10	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT			EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	3850			POSITIVO		
148	AUTORIZACION DE CAMBIO DE REGISTRO DE UNA EMPRESA A OTRA (Sólo Mototaxis)	1.- Solicitud dirigida al Gerente 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Constancia de afiliación de la Empresa primigenia 4.- Constancia de afiliación de la nueva Empresa 5.- Recibo de pago por autorización de cambio de registro	0.026%	1.00			10	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
149	MEDIOS IMPUGNATORIOS	A) RECLAMO DE IMPROCEDENCIA O NULIDAD DE PAPELETAS DE INFRACCION AL TRANSITO 1.- Solicitud bajo la forma de Declaración Jurada dirigida al Gerente 2.- Papeleta de infracción original 3.- Copia de DNI 4.- Copia de tarjeta de propiedad o contrato C/V B) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN 1.- Solicitud bajo la forma de Declaración Jurada dirigida al Gerente 2.- Copia de resolución 3.- Documentos probatorios 4.- Copia de DNI 5.- Copia de tarjeta de propiedad C) RECURSO DE APELACIÓN 1.- Solicitud dirigido al Gerente, escrito por Abogado 2.- Copia de resolución, Documentos Probatorios 3.- Copia DNI y Tarjeta de Propiedad					30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
							30	Mesa de Partes	Responsable Transporte Público
							30	Mesa de Partes	Gerente de Servicios Públicos
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO									
150	POR OCUPACION Y LIMPIEZA DE LA VIA PUBLICA, POR EJERCER EL COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL - FERIAS SEMANALES (CISA)	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 2.- Recibo de pago por derecho de ocupación: * Venta de artefactos eléctricos y cocinas * Venta de calzados * Venta de ropas, frazadas y otros * Venta de locerías * Venta de libros, cuadernos y otros (útiles escolares) * Venta de productos de ferretería * Venta de salchipapas y hamburguesas y otros * Venta de hoja de coca * Venta de panes * Venta de abarrotes * Venta de Anticuchos y Emolientes * Venta de frutas * Ventas de Especerías * Confecciones de llaves * Venta de relojes, aretes, anillos y otros * Venta de papas y otros tubérculos * Venta de Comidas * Ventas de pescados y mariscos * Venta de molidos y granos * Venta de Carne (res, ovino, caprino, porcino y otros) * Venta de otros productos menores	0.026%	1.00				Mesa de Partes	Responsable Limpieza Pública y Ornato
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.013%	0.50					
			0.026%	1.00					
			0.013%	0.50					
			0.026%	1.00					
			0.013%	0.50					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.013%	0.50					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.026%	1.00					
			0.013%	0.50					
151	LIMPIEZA PUBLICA, RELLENO SANITARIO Y AGUA	Pago Mensual por los Servicios de Limpieza Pública: * Por Vivienda domestica * Comercial * Instituciones Públicas , Educativas y Privadas Pago Mensual por los Servicios de Agua y Alcantarillado: * Doméstico * Comercial	0.026%	1.00				Mesa de Partes	Responsable Limpieza Pública y Ornato
			0.052%	2.00					
			0.052%	2.00					
			0.104%	4.00					
			0.156%	6.00					



Municipalidad Distrital de Quinua
Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Ordenanza Municipal N° - 2015/MDQ

Reajuste del término porcentual con el valor de la UIT del año 2015, según Decreto Supremo N° 374 - 2014 - EF

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		Automático	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			% UIT	MONTO A PAGAR		EVALUACIÓN PREVIA (Días)			
			UIT	(S/.)		POSITIVO	NEGATIVO		
		* Instituciones Públicas , Educativas y Privadas	0.208%	8.00					
DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL									
152	INSPECCIÓN OCULAR A VIVIENDAS PARTICULARES, TALLERES, CANALES, ETC. <u>Base Legal:</u> Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Ley N° 19338.	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Croquis de ubicación.	0.026%	1.00		6		Mesa de Partes	Responsable Defensa Civil
153	COPIA CERTIFICADA DE INSPECCIÓN OCULAR Y OTROS DOCUMENTOS <u>Base Legal:</u> Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Ley N° 19338.	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite	0.026%	1.00		2		Mesa de Partes	Responsable Defensa Civil
154	EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA BUSCAR FINANCIAMIENTO DE EJECUCIÓN DE PREVENCIÓN <u>Base Legal:</u> Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Ley N° 19338.	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Croquis de ubicación.	0.026%	1.00		10		Mesa de Partes	Responsable Defensa Civil
155	ESTIMACIÓN DE RIESGO, ZONAS RURALES HACIENDAS EN ÁREAS VULNERABLES DE ALTO RIESGO <u>Base Legal:</u> Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Ley N° 19338.	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Croquis de ubicación.	0.026%	1.00		15		Mesa de Partes	Responsable Defensa Civil
156	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (BÁSICA) <u>Base Legal:</u> Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Ley N° 19338. D. S. N° 066-2007-PCM.	1.- Solicitud dirigida al Gerente. 2.- Recibo de pago por derecho de trámite 3.- Plano de Ubicación y Distribución. 4.- Copia de Licencia de Funcionamiento. 5.- Plan de contingencia y seguridad. 6.- Recibo de pago por derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil en el Banco de la Nación (Los que cuentan con Licencia de Funcionamiento) HASTA 100 M2 Informe de verificación de condiciones de seguridad declaradas Informe de levantamiento de observaciones DE 101 A MAS DE M2 Informe de ITSDC Informe levantamiento de observaciones	0.026%	1.00		7		Mesa de Partes	Responsable Defensa Civil
			1.075%	41.40					
			0.717%	27.60					
			3.683%	141.80					
			1.971%	75.90					

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Secretaría
Reconsiderac. corresponda Plazo de 15 días Plazo de resolución 30 días

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Alcalde
Revisión Tribunal OSCE
Alcalde
Alcalde

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Alcalde
Alcalde
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente
Gerente

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerencia Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerencia Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Gerente Municipal
Gerente Gerente Municipal Gerente Municipal
Gerente Municipal
Gerente Municipal

AUTORIDAD QUE RESUELVE RECUR. IMPUGNATIVOS
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde